



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación del Parque Rojo, ubicado en Av. Valle de Ameca y Av. Valentín Vidrio Arce, colonia Valle los Molinos, primera etapa, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 09 de diciembre de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **05 de diciembre de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022**" al licitante "**ATELIER BCM, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON ERBAZA, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$15'343,861.77 (Quince millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 77/100 m.n.) más \$2'455,017.88 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil diecisiete pesos 88/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$17'798,879.65** (Diecisiete millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 65/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**



En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **09 de diciembre de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
**JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)**

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
3	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
4	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN CON AR+IN, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
9	ATELIER BCM, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN CON ERBAZA, S.A. DE C.V.	
10	GRUPO CONSTRUCTOR A & ZH, S.A. DE C.V.	
11	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
14	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
16	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
17	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	
18	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A DE C.V.	
19	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	
24	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
26	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-138-2022



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

28	KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
29	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	
30	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE BOMBEO, S. DE R.L. DE C.V.	
31	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
32	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. EN ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN CON DASAM DESARROLLADORA, S.A. DE CV.	
33	BUCOJAL S.A. DE C.V.	

